

31294



aparato por el mango entre el micrófono y el receptor. Pero al marcar, este asimiento es causa de que la mano se doble hacia atrás, con la consiguiente tensión en la muñeca, a fin de colocar el disco en la posición correcta para marcar. Además, cuando se sostiene el aparato en la posición de conversación, el asimiento alrededor del mango produce una torsión inconveniente de la mano, pues la parte principal del peso del aparato está concentrada en la base del mismo. La condición para un manejo cómodo es que el aparato se coja bien abajo, esto es, que la base descansa en la mano. Otra ventaja de un asimiento bajo es que la boquilla del micrófono queda en una posición más ventajosa con relación a la boca cuando el codo descansa sobre la parte anterior del cuerpo o sobre una mesa. Por el contrario, si el asimiento se efectúa alrededor del mango, la boquilla queda debajo de la barbilla, si se mantiene el aparato de modo que la tensión sobre la mano sea mínima. Los aparatos de esta clase anteriormente conocidos, no están contruidos de modo que proporcionen un asimiento suficientemente cómodo y firme alrededor de la base del aparato, y por lo tanto el abonado que llama, frecuentemente lo coge por el mango, lo cual es causa de un manejo incómodo. El fin del invento es eliminar estas desventajas y el invento se caracteriza porque el asidero está en la unión entre el mango y la base, y tiene una ranura a lo largo del frente y costados, correspondiendo aproximadamente la altura de dicha ranura en la dirección longitudinal del mango, con el grueso



del pulgar, de modo que cuando se coge el aparato alrededor de la base con el interior de la mano descansando contra la parte posterior de la base, el pulgar y posiblemente el índice descansarán en la ranura.

5 Se describirá con más detalle el invento con referencia a los adjuntos dibujos, que muestran una forma del mismo.

La figura 1 es una vista frontal del aparato.

La figura 2, es una vista lateral.

10 La figura 3, es una vista superior.

Las figuras 4 y 5, son vistas en perspectiva que muestran el aparato cogido en la mano, mostrándose en la figura 5 el aparato en posición de marcar.

15 En las figuras, 1 indica la base del aparato y 2 el mango, que está algo inclinado hacia adelante, 3 indica el pabellón del receptor y 4 la boquilla de micrófono, 5 índice el disco y 6 es el botón para interrumpir los resortes de contacto. En la unión del mango y la base, el mango tiene una ranura 7 a lo largo del frente y costados del mango. En la forma del invento que se muestra en los dibujos, el borde superior 8 de la ranura 7 tiene tal forma que un plano (A - A) que pase por dicho borde 8 corta el plano de la base en ángulo agudo por detrás del aparato. De este modo, la ranura tiene una dirección que casi corresponde
20 con la dirección del pulgar cuando se coloca la mano con la palma sobre la parte posterior de la base y cuando se cierran
25 los dedos sobre el aparato, el pulgar descansa en la ranura 7

= 31294



en un lado de la base (véase la figura 4). Los otros dedos descansan en el lado opuesto de la base, pudiendo el índice posiblemente colocarse en la ranura 7 en el lado opuesto al pulgar. Se consigue así un asimiento firme y cómodo alrededor de la base del aparato, lo cual, como se ha indicado antes, es una condición para el manejo conveniente del mismo. Como puede apreciarse por el dibujo, la parte posterior 9 de la base es convexa (vista desde afuera) y tiene forma tal que descansa firmemente en la mano cuando se ha cogido el aparato en la forma indicada y se ha girado ligeramente la mano de modo que el aparato esté en posición de marcar (véase la figura 5), quedando, así, el antebrazo casi horizontal.

Conformando la parte posterior de la base de la manera mencionada, se consigue que cuando se sostiene el aparato en posición de marcar, el plano del disco se encontrará aproximadamente perpendicular a una línea que va desde el ojo al centro del disco, lo cual facilita la operación de marcar. Como puede apreciarse por el dibujo, el mango se ensancha hacia arriba como un embudo y la sección transversal tiene forma de escudo. La parte 3 (pabellón de receptor) que ha de descansar sobre la oreja, y cuyo plano forma un ángulo de 80° con el plano del disco, no tiene forma de pabellón a rosca, sino que también tiene forma de escudo, obteniéndose esta forma debido a que el plano del pabellón del receptor es una sección del mango. Esta forma del receptor se acomoda mejor a la forma de la oreja mejor que la forma circular corriente.



Puede naturalmente modificarse el invento sin separarse del alcance de la idea inventiva. Así, la parte posterior de la base puede ser plana, con lo que el ángulo formado por dicho plano y el plano del disco es preferiblemente de unos 50° - 60°. En este caso el contorno de la parte posterior de la base queda marcado por la línea de puntos 10 en la figura 2.

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Suecia con fecha 25 de Enero de 1.951, bajo el número 623/51, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

12.- Un aparato telefónico, en el cual aquella parte del aparato que se sostiene en la mano mientras se efec-



túa una llamada, está construída de modo que, cuando no se utiliza el aparato para una llamada, puede colocarse directamente sobre una base sólida, con lo que constituye un mango vertical, que en su parte superior tiene una parte que ha de descansar contra la oreja y su parte inferior se ensancha para constituir una base, dentro de la cual están situados el micrófono y los otros elementos necesarios, caracterizado por que el mango, en la unión de éste con la base, tiene una ranura que va a lo largo del frente y los costados del mango, correspondiendo la altura de la ranura en la dirección longitudinal del mango, aproximadamente al ancho del pulgar, de modo que cuando se coge el aparato alrededor de la base descansando la palma de la mano sobre la parte posterior de la base, el pulgar descansa en la ranura sobre un lado del aparato.

2º. Un aparato de acuerdo con el punto 1º., en el que dicha ranura tiene tal forma que un plano que comprende el borde (8) que limita dicha ranura por arriba corta el plano de la base, detrás del aparato.

3º. Un aparato de acuerdo con cualquiera de las anteriores reivindicaciones en el que la parte posterior de la base tiene tal forma que cuando se coge el aparato de la manera indicada y se gira la mano de modo que el aparato tome la posición de marcar, encontrándose el antebrazo casi horizontal, el plano del disco se encuentra casi perpendicular a una línea que va desde el ojo del que efectúa la llamada al centro del disco.

31294



4^a. Un aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes en el que la forma del pabellón del receptor (3) está determinada por una sección del mango, cuya sección transversal tiene forma de escudo, siendo de este modo la forma del pabellón de receptor también la de un escudo.

5^a. Un aparato telefónico.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid

19 ENE. 1952

P. A.
Alberto de Zaldívar
Por Poder

Alfonso de Elzo

M/L/L.



1. JENE

81284

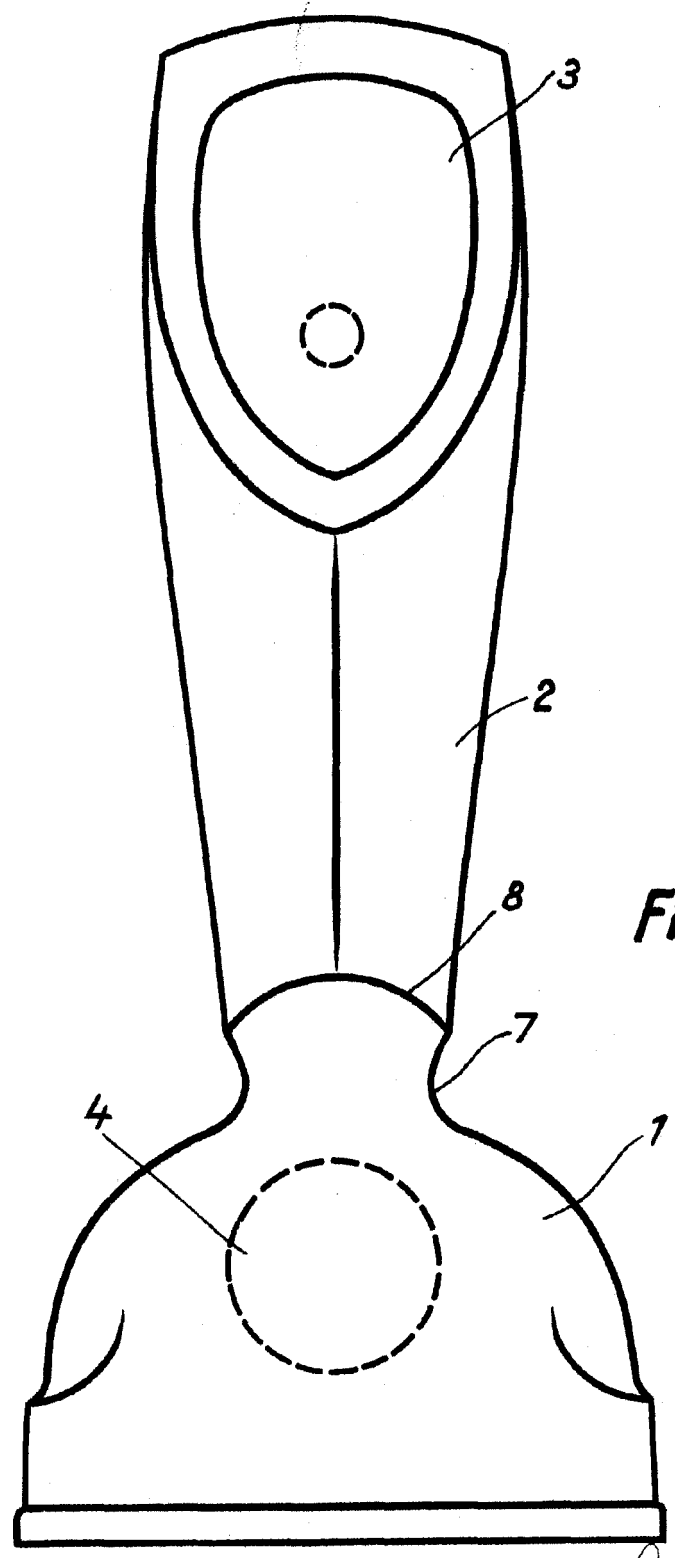


Fig. 1

P. A;

Guando de El...

1794

19ENE. 1904
31204

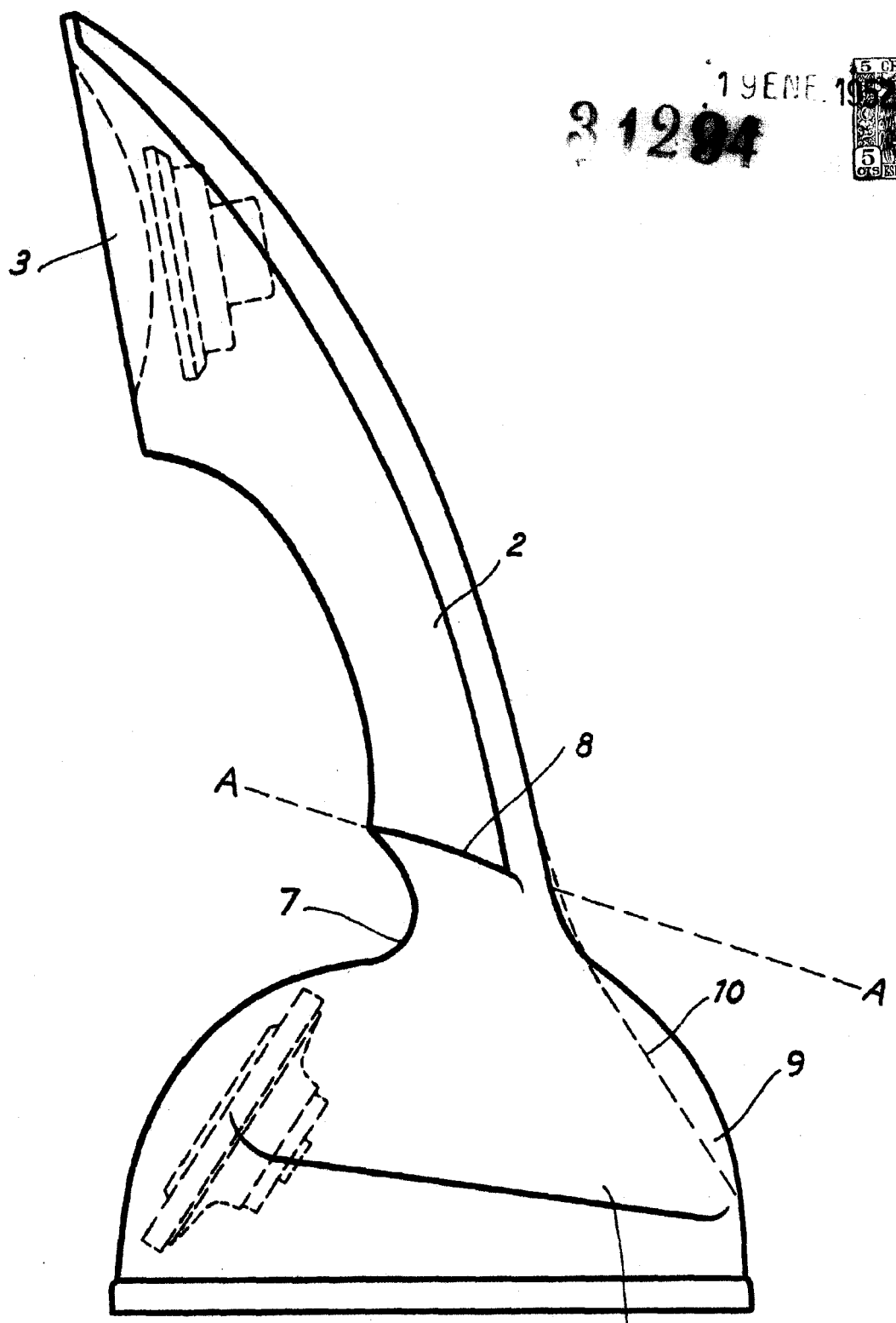


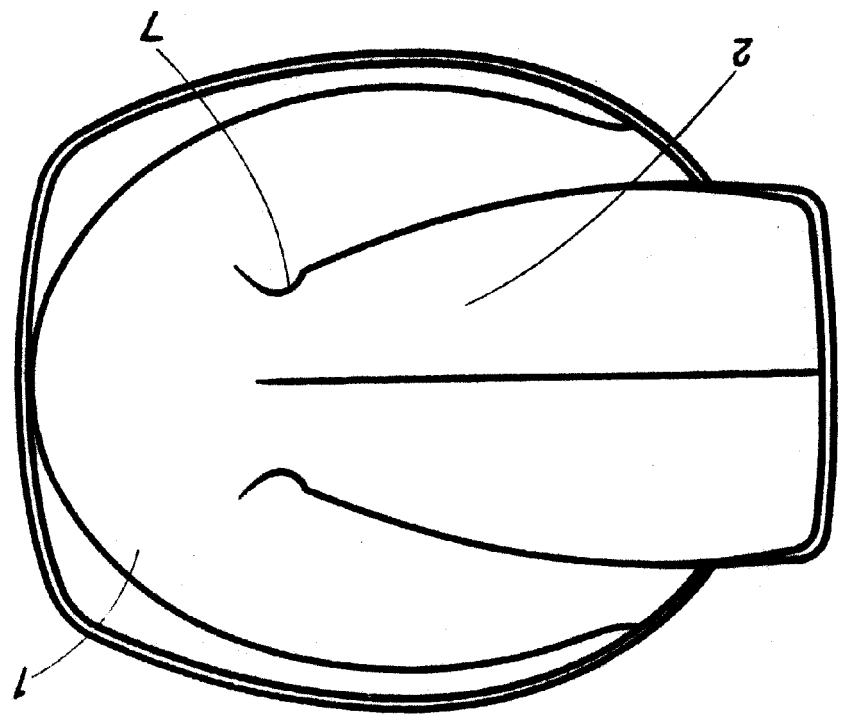
Fig. 2

P. A.
Guando de Elisabeth

Escudo de \$100 (mirrored)

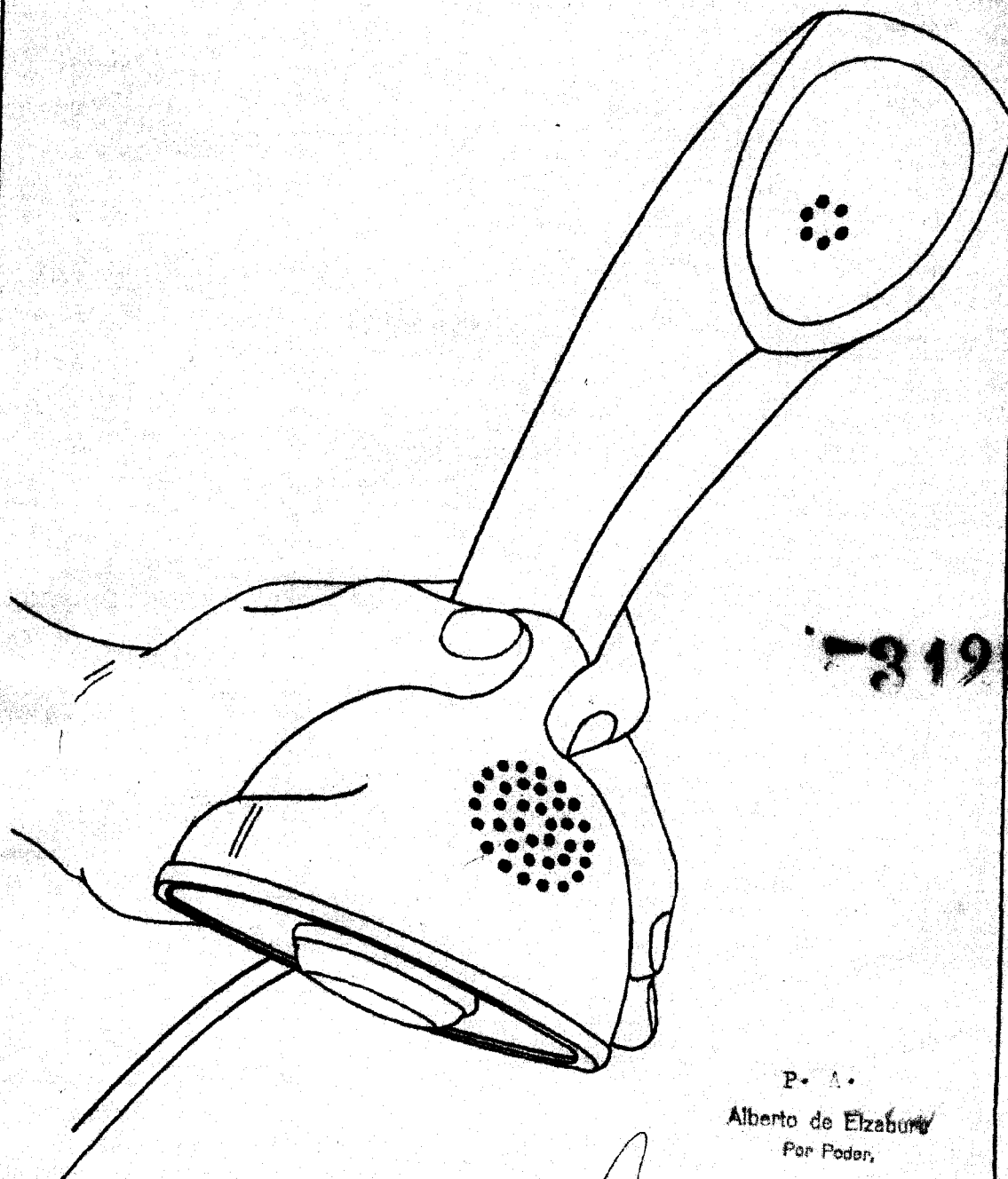
P. A.
Alberto de Lima
Por Poder

Fig. 3



81284

16260

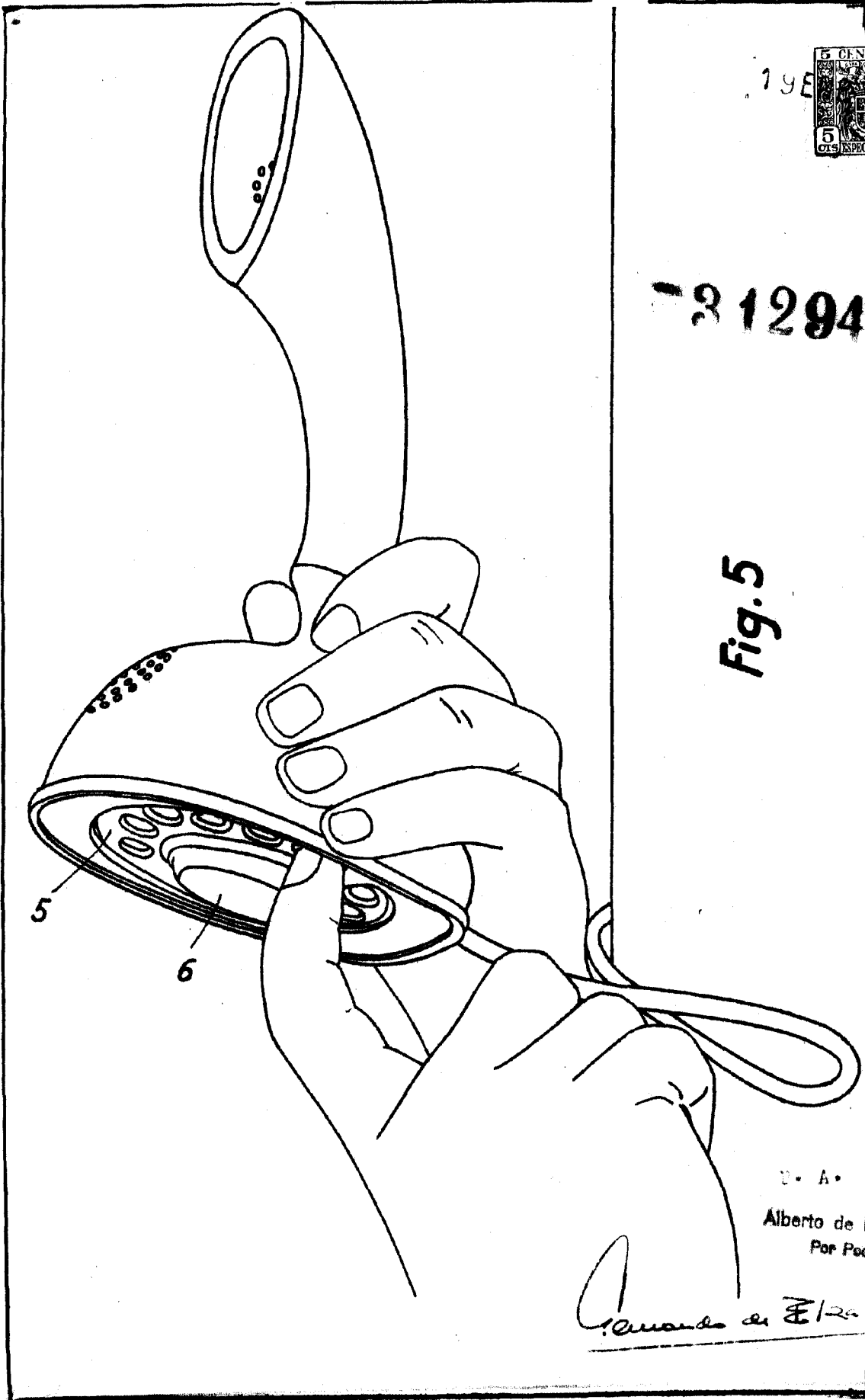


731904

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder,

Alberto de Elzaburu

Fig. 4



19E

81294

Fig. 5

V. A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder,

Alberto de Elizaburu